

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		22.468.636		CONTRATO No. 517-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME					
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)					
BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA					

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento a esta obligación, se logra articular con el director el desarrollo de capacitación a funcionarios del INPEC, así como la socialización de la política de la reintegración; por otro lado y frente a las acciones de transición que se vienen desarrollando, toda vez que para este mes de abril hubo cambio de director del centro penitenciario, la suscrita contratista ante esto, logra coordinar el nuevo permiso a cárcel en acompañamiento con la profesional jurídica y el enlace del INPEC.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, en cumplimiento a esta obligación, realizó una revisión de la población total correspondiente a treinta (30) PPRE asignados, pertenecen a la ruta especial de justicia y paz, dos (2) culminados de la ruta especial de justicia y paz y dos (2) PAD, de la ruta de atención diferencial. Para este mes de ejecución, en cuanto a la concertación de planes de trabajo, no se formularon planes de trabajo, sin embargo se logra evaluar un (1) Plan de trabajo y se creó caracterización de dos (2) planes de trabajo. Este periodo se cuenta con un total de veinticinco (25) planes de trabajo en ejecución a los cuales se le realizaron los seguimientos respectivos en ARPA.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista de justicia paz, en este periodo, acompañó acciones de reconciliación que dos (2) PPRE, han iniciado de forma autónoma, en acciones deportivas con los vecinos de su comunidad, de igual forma, también nos encontramos en el proceso de coordinar y organizar acciones y espacios de reconciliación de la población asignada dentro del marco de garantías de no repetición y/o medidas de satisfacción para este año 2022, toda vez que las ITC, no se han iniciado en la comunidad. A la fecha no se cuenta con PPRE para acompañar en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita profesional de justicia y paz, le fue asignada un total de treinta y tres (33) PPRE, de los cuales dos (2) son culminados, uno (1) GAO y treinta (30) activos en la ruta de Justicia y Paz. Para este periodo de atención, se logra realizar acompañamiento al cumplimiento de los acuerdos concertados de este periodo, además se logró acompañamiento y orientación a tres (3) familiares postulados para participar de contrato de aprendizaje en Técnico en Operaciones Comerciales financiado por el Grupo – Exito. Se postularon dos (2) familiares de PPRE para vacante de GRALCO desde la plataforma SENA, así como, remisión a CRAC, para aquellos que poseen baja visión.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, realizó actividad grupal con el equipo de justicia y paz con dos (2) PPRE de la población asignada, se logra realizar la actividad denominada "Bitácora proceso de reintegración de justicia y paz", actividad en la que se impactó la dimensiones Salud y productiva, con el acompañamiento de la APE SENA, dirigida hacia el fortalecimiento la herramienta o página de la misma para la vinculación laboral. Se postuló a los cursos deportivos desarrollados con la Alcaldía de Barranquilla a dos (2) niños familia de la población.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, posee a la fecha tres (3) PPRE en proceso de formación académica. En cuanto al beneficio de formación para el trabajo, encontramos en proceso de formación a un total de tres (3) PPRE y un (1) PPRE en formación Tecnológica. Para este periodo contractual, no se generaron cierres de los beneficios de FPT según resolución 1724 de 2014, modificada por la resolución 1962 de 2018. Se socializó la oferta de ebanistería, gastronomía y las formaciones técnicas bajo la modalidad virtual del SENA
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita profesional de justicia y paz, frente a las actividades productivas se logra: 1. Postular dos (2) familiares a Gralco 2. "Bitácora de la reintegración especial de justicia y paz". 3. Postulación a Ofelia no está sola Fundación WWB
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	La profesional reintegradora de justicia y paz, acompañó al acceso de la población asignada a los diferentes servicios ofertados por la ARN como: 1. Inclusión de la hoja de vida en la APE en compañía de la profesional de inclusión laboral 2. Ofertas de formación Académica 3. Postulación a GRALCO. 4. Postulación a Fundación WWB
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	La suscrita contratista de justicia y paz, acompañó actividades deportivas de dos (2) PPRE con los vecinos de su comunidad, utilizando este espacio como acciones de reconciliación y fortalecimiento de vínculos sociales y comunitarios, de igual forma, se continúa conociendo redes socio comunitarias e institucionales del territorio que dinamicen la participación de la población asignada bajo los lineamientos de la entidad frente al eje reconciliador, así como el inicio de las ITC de la ARN para el cumplimiento de los objetivos planteados para la población asignada
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes, se identificó un (1) caso de violencia intrafamiliar para articular con profesionales reintegradores I o III, pero en la ciudad de San Andes, siendo esto notificado por medio de correo electrónico al GT correspondiente para que se realizaran acciones pertinentes.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	517-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	La Profesional contratista de justicia y paz, logra identificar que de la población objeto de atención ocho (8) PPR-E, se encuentran en libertad a prueba, de los cuales tres (3) no tienen ordenes de captura, convirtiéndose en población objeto de culminar, sin embargo un (1) PPRE se encuentra en componente específico, uno (1) en proceso de sensibilización y firma de actas, para el cierre de los beneficios y posterior postulación a culminación.		
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de los desembolsos económicos a los PPRE asignados, sin novedad al respecto.		
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción -SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	La suscrita contratista en este periodo contractual acompañó a la población en las siguientes actividades dirigidas a atenciones, acciones y avances de su plan de trabajo generado en el proceso de reintegración de la población asignada la cual ha sido registrada en el SIRR de forma oportuna, confiable y veraz: 1. Atenciones psicosociales presenciales con ARPA 2. Diligenciamiento de cinco (5) instrumento de empleabilidad, actualización de cinco (5) censo de familia. 3. Se realizaron dos (2) informes de avances de justicia y paz. En cuanto a las acciones de corresponsabilidad se está en el proceso de construir estrategias que apunten a acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, sin embargo en el municipio de Sabana Grande con el liderazgo de la profesional de corresponsabilidad, se pudo acordar con la oficina de gestión social una caracterización de la población para poder vincularlos a la oferta del municipio.		
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción - SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	La suscrita contratista de justicia paz, en este periodo contractual, realizó 1. instrumentos cinco (5) instrumentos de empleabilidad 2. se generan dos (2) informes de avances 5. Se reporta novedades de inasistencia de un (1) PPRE		
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó 1. Espacio de reunión de equipo GT Atlántico Magdalena. 2. Reunión equipo misional 3. Servicio social de la población PAD y procedimientos de ingresos. 4. Espacio con Uninorte consultorio jurídico, estrategia Tu Norte Legal 5. Espacio de trabajo para presentar estrategia de atención en familia con el "CLUB DE LA FAMILIA ARN"		
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La suscrita contratista de justicia y paz, generó y entregó documentos físicos el día 30 de abril de 2022 y digitales el día 28 de abril 2022.		
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo, la coordinación no designó actividades dirigidas al objeto de contrato. Se diligenció Alissta instrumento para seguimiento COVID 19		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.	

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	
NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE	
Fecha VoBo: 30/04/2022	

DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

CERTIFICADO DE APTITUD NO. 16468

Paciente: DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2
Actividad económica:

Identificación: CC. 22468636
Sexo: F
Edad: 42 A
Teléfono: 3016551007
Fecha de atención: 28/12/2020

**TIPO DE EXAMEN**

INGRESO

Fecha de atención: 28/12/2020**Cargo u oficio:** PROFESIONAL
REINTEGRADOR 2**Realizado en:** BARRANQUILLA**EXAMENES REALIZADOS**

GLICEMIA, PERFIL DE LIPIDOS, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, EXAMEN MEDICO.

RECOMENDACIÓN PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA. SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL. SE SUGIERE INCLUIR EN SVE EN CONSERVACIÓN VISUAL DE LA EMPRESA.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

REMISIÓN POR CONSULTA EXTERNA A EPS - PAUSAS ACTIVAS. SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS. CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA. USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE. SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, EPS.

RECOMENDACIONES DE AUDIOMETRÍA

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. .

RECOMENDACIÓN EN OPTOMETRÍA

PAUSAS ACTIVAS VISUALES.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO: TAMIZAJE PARA COVID 19 NEGATIVO, SIN EMBARGO, SE HACE ENFASIS EN QUE DICHO TAMIZAJE ES BASADO UNICAMENTE EN SINTOMATOLOGIA REFERIDA POR EL PACIENTE HASTA LA FECHA, TAL COMO SE ESTABLECE EN LOS PROTOCOLOS DEL TAMISAJE DEL INS Y NO EXCLUYE INFECCION POR SAR-COV-2. EN CASO DE INICIAR CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA ACUDIR A SU EPS, CONTINUAR APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y LISTA DE CHEQUEO ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA identificado con CC. 22468636 Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejen constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral De La Costa I.P.S. S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Especialidad: SALUD OCUPACIONAL

Nombre: KIRIL PIKIERIS

Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020



Firma del paciente

Identificación: CC. 22468636

LABORATORIOS

Paciente: DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2
Actividad económica:

Identificación: CC. 22468636
Sexo: F
Edad: 42 A
Teléfono: 3016551007
Fecha de atención: 28/12/2020



GLICEMIA

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
GLICEMIA	mg/dl	92.5	70 a 105
RESULTADO NORMAL			

Wendy Torres Arango

WENDY TORRES
 Registro

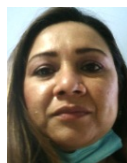
PERFIL DE LIPIDOS

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
COLESTEROL TOTAL	mg/dl	173.2	< 200
TRIGLICERIDOS	mg/gl	115.4	30 a 150
COLESTEROL HDL	mg/dl	60.0	40 a 60
COLESTEROL LDL	mg/dl	90.1	70 A 130
RESULTADO NORMAL			

Wendy Torres Arango

WENDY TORRES
 Registro

AUDIOMETRÍA

Paciente:	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	Identificación:	CC. 22468636	
Empresa:	PARTICULAR	Sexo:	F	
Empresa en misión:	PARTICULAR	Edad:	42 A	
Cargo:	PROFESIONAL REINTEGRADOR 2	Teléfono:	3016551007	
Actividad económica:		Fecha de atención:	28/12/2020	

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

¿Ha sido examinado anteriormente?	Fecha último examen	Antigüedad en el oficio
SI	2019-12-04	11 años 0 meses
Exposición a ruido laboral	Uso de E.P.A.?	Call center
NO	NO	NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

Eventos	Presenta?	OD	OI	Observaciones
ESCUCHA EN CONVERSACIÓN CORRIENTE	NO	-	-	
OTITIS	NO	-	-	
OTALGIA	NO	-	-	
TIENE REPOSO AUDITIVO	NO	-	-	

ANTECEDENTES EXTRALABORALES

Hábitos	Presenta?	Observaciones
OTROS	NO	
SERVICIO MILITAR	NO	
USO DE AUDÍFONOS	NO	
MOTO	NO	

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Enfermedad	Padece enfermedad?	Personal	Familiar	Detalle
OTROS	NO	-	-	
DISLIPIDEMIA	NO	-	-	
T.C.E.	NO	-	-	
SINUSITIS	NO	-	-	
RINITIS	NO	-	-	
DIABETES	NO	-	-	
H.T.A.	NO	-	X	MADRE

OTROS ANTECEDENTES

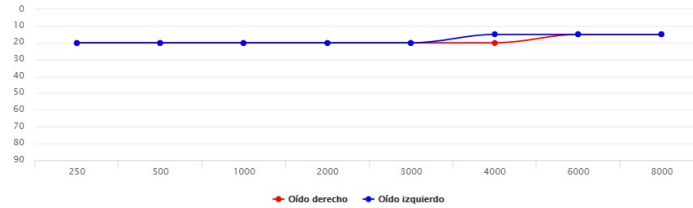
Hábitos	Presenta?	Detalle
USA MEDICAMENTOS	NO	
PRESENTA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN ESPACIOS RUIDOSOS (DOLOR DE CABEZA, STRESS)	NO	
ALGUIEN DE SU FAMILIA PRESENTA DIFICULTADES AUDITIVAS	NO	

OTOSCOPIA

Observaciones oído derecho	Observaciones oído izquierdo
NORMAL	NORMAL

UMBRAL AUDITIVO

H _z	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	PTA
Oído derecho	20	20	20	20	20	20	15	15	21.43
Oído izquierdo	20	20	20	20	20	15	15	15	20.71



OBSERVACIONES GENERALES

RECOMENDACIONES

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. . AUDIOMETRIA BILATERAL DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES .



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Especialidad: SALUD OCUPACIONAL

Nombre: KIRIL PIKIERIS

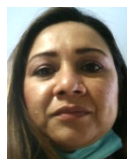
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020



Firma del paciente

Identificación: CC. 22468636

OPTOMETRÍA

Paciente:	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	Identificación:	CC. 22468636	
Empresa:	PARTICULAR	Sexo:	F	
Empresa en misión:	PARTICULAR	Edad:	42 A	
Cargo:	PROFESIONAL REINTEGRADOR 2	Teléfono:	3016551007	
Actividad económica:		Fecha de atención:	28/12/2020	

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Ocupación	PROFESIONAL REINTEGRADOR 2 Tiempo: 11 años 0 meses	¿Utiliza alguna protección?	SI LENTES
------------------	--	------------------------------------	-----------

EXAMEN AGUDEZA VISUAL ANTERIOR

¿Le han practicado alguna visimetría anteriormente?	SI	Fecha último examen	17/06/2020
¿Tiene lentes formulados?	SI	¿Hace cuánto?	25 años, 0 meses
¿Usa lentes actualmente?	SI	¿Cuál corrección?	LEJOS Y CERCA
¿Los presenta al examen?	SI	Fecha cirugía	
Cirugía ocular	NO	¿Cuál?	

SIGNOS Y SÍNTOMAS

No reporta síntomas

AGUDEZA VISUAL

	Visión lejana		Visión cercana		Resultado
	Sin corrección	Con corrección	Sin corrección	Con corrección	
 OD	20/40	20/20	20/30	20/20	ANORMAL
 OI	20/40	20/20	20/30	20/20	ANORMAL

LENSOMETRÍA

O.D. Y O.I.:	OD:	NORMAL
ADD:	OI:	NORMAL
Tipo de lente:		

EXAMEN EXTERNO

COVER TEST

Lejos:	NORMAL	Detalle lejos:	NORMAL	Resultado:	NORMAL
Cerca:	NORMAL	Detalle cerca:	NORMAL	Número:	
P.P.C.				Texto:	

VISIÓN CROMÁTICA

OFTALMOSCOPIA

OD:	NORMAL	Detalle OD:	NORMAL
OI:	NORMAL	Detalle OI:	

ESTEREOPSIS

QUERATOMETRÍA

Detalle	O.D.:	O.I.:
----------------	--------------	--------------

RETINOSCOPIA

O.D.:	O.I.:	O.D.:	O.I.:
--------------	--------------	--------------	--------------

SUBJETIVO

**MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS****NIT 900.651.463-4**

Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

FORMULA FINAL

NO **O.D.:** **O.I.:**

RECOMENDACIONES

PAUSAS ACTIVAS VISUALES

OTRA RECOMENDACIÓN**REMITIDO A:****CAUSA DE REMISIÓN:**

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRÍA.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Especialidad: SALUD OCUPACIONAL

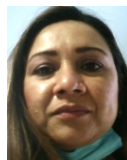
Nombre: KIRIL PIKIERIS

Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

Firma del paciente

Identificación: CC. 22468636

ENCUESTA PARA CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES A SU INGRESO A LA IPS MEDICINA LABORAL DE LA COSTA

Paciente:	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	Identificación:	CC. 22468636	
Empresa:	PARTICULAR	Sexo:	F	
Empresa en misión:	PARTICULAR	Edad:	42 A	
Cargo:	PROFESIONAL REINTEGRADOR 2	Teléfono:	3016551007	
Actividad económica:		Fecha de atención:	28/12/2020	

El objeto de la presente encuesta es tener una aproximación al estado actual de salud del trabajador con relación a la pandemia con COVID 19, en este momento

FECHA ENCUESTA	28/12/2020
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1978
ESTADO CIVIL	CASADO
NO DE PERSONAS QUE COMPONEN SU FAMILIA	6

¿Ha presentado fiebre, malestar general, dolor de garganta en estos últimos 7 días?	NO
¿Ha consultado últimamente (Entre Feb/15/2020 a la fecha) al médico?	NO

Si su respuesta anterior es SI, ¿qué le ordenaron?	
MEDICAMENTOS	NO
EXÁMENES DE LABORATORIO	NO
REMISIÓN A ESPECIALISTA	NO
INCAPACIDAD	NO
NO APLICA	NO

¿Ha estado usted en contacto con alguna persona que le hayan diagnosticado COVID-19?	NO
¿Ha visitado usted un centro hospitalario en estos último 14 días?	NO
¿Le han realizado la prueba de COVID-19?	SI
¿Tiene conocimiento si le han realizado pruebas de COVID-19 a algunos de sus parientes cercanos o vecinos?	NO

Tiene usted diagnosticada algunas de estas enfermedades:	
HIPERTENSION ARTERIAL	NO
DIABETES MELLITUS	NO
BRONQUITIS CRÓNICA	NO
ENFISEMA PULMONAR	NO
TUBERCULOSIS PULMONAR	NO
ASMA BROQUIAL	NO
ENFERMEDAD CARDÍACA	NO

¿Recibe actualmente algún medicamento?	NO
---	----

¿Recibe actualmente algún medicamento?	NO
¿Si su repuesta anterior fue SI, ¿qué medicamento consume?	

¿Le han realizado algún tipo de cirugías?	SI
Si su respuesta anterior fue SI. Especifique que cirugía y fecha.	
ABDOMINOPLASTIA Y CESAREAS	

**MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS****NIT 900.651.463-4**

Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Especialidad: SALUD OCUPACIONAL

Nombre: KIRIL PIKIERIS

Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

Firma del paciente

Identificación: CC. 22468636